Ingeniero Pablo Rodrigo Salamea Cedillo Ciudad.

De mi consideración:

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "CYBERSUR S.A.", en sesión celebrada el día 29 de abril de 2019, resolvió nombrar a Usted GERENTE de esta empresa, por el período estatuario de dos años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía y Escritura Pública de Constitución, celebrada el día 01 de abril de 2008, ante el Notario Sexto Suplente del Cantón Cuenca, Dr. Patricio Vallejo Moscoso, con resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañías № 08.C.DIC.204, de fecha 08 de abril de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 197, el día 11 de abril de 2008.

Atentamente,

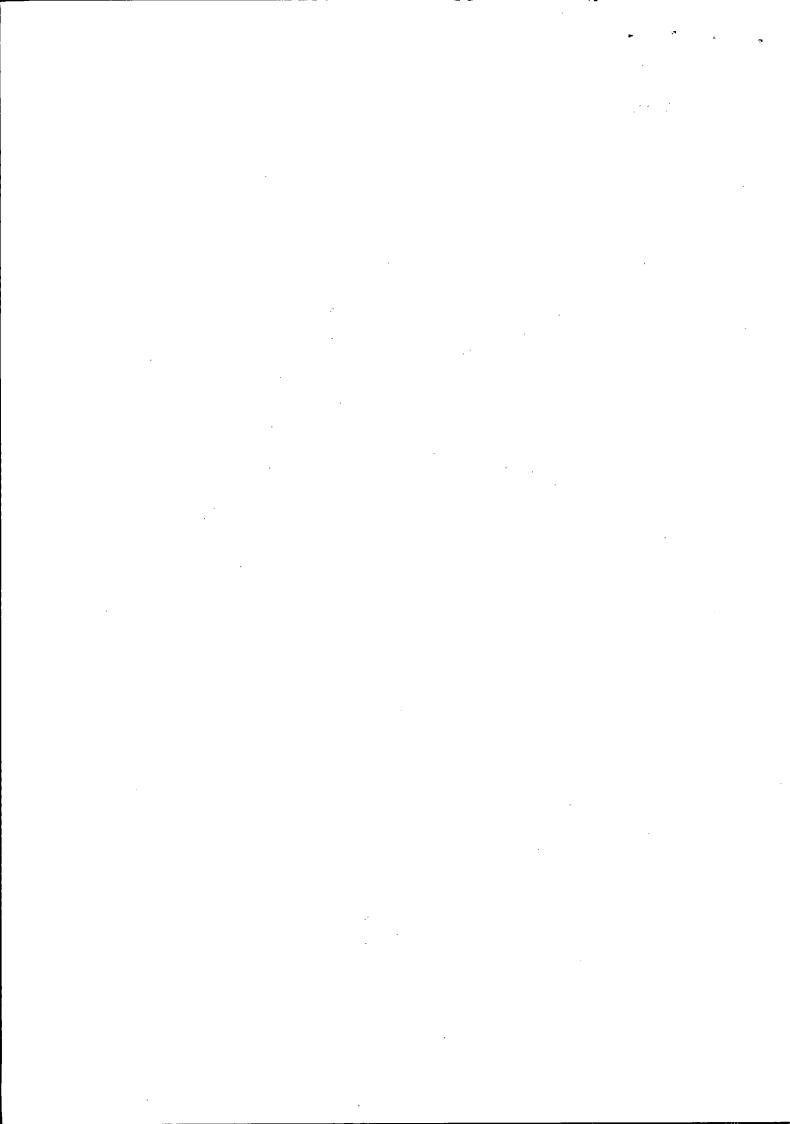
Sr. Álvaro Santiago Jaramillo Crespo

PRESIDENTE CYBERSUR S.A.

Yo, Pablo Salamea Cedillo, acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca, 02 de mayo de 2019.

Rodrigo Salamea Cedillo

C.C. 0101786978





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5615
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1101
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CYBERSUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAMEA CEDILLO PABLO RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	0101786978
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRÓ: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



